AÑO XVIII LUNES 12 DE JUNIO DE 1916 NUM. 5.214

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5-pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. SEGOVIA Administración: Plaza Mayor, 5.

Las Escuelas Normales de Segovia

(Continuación)

III

Aspecto administrativo y económico

De este estado legal del asunto, surge otro problema derivado de las resoluciones administrativas, que ordenan que la diputación provincial abone á la Hacienda pública á razón de 26.350 pesetas por la Escuela Normal de Maestros en los años de 1915 y en el corriente.

Es preciso relacionar fechas de resoluciones ministeriales y acuerdos de la Diputación provincial relativos á las mismaa para resolver en este punto con arreglo á derecho y procedimiento debido.

El 30 de agosto de 1914 se publica el decreto sobre las Escuelas Normales: el 26 de septiembre toma la Diputación el acuerdo de qne se ha hecho mención: en la sesión ordinaria de 3 de octubre aprueba el presupuesto para el año de 1915 y consigna en el mismo:

	Pesetas.
Por la Escuela Normal de Maestros..	6.505,00
Por la id. id. de Maestras..........	6.755,00
Total...........	13.260,00

Fué aprobado de Real orden antes de 1.° de enero de 1915, y el de 1916 por la de 18 de diciembre último, con la misma consignación.

Ahora bien: la ordenación de pagos de la Diputación provincial, si ha de ajustarse á lo que disponen la Constitución del Estado y los artículos 109 y 120 de la ley orgánica provincial, el primero de los cuales requiere que el presupuesto comprenda «los gastos que por cualquier concepto hayan de hacerse y los ingresos destinados á cubrirlos» en el año, no podrá disponer el pago de cantidad superior á la de 13.260 pesetas por el sostenimiento de las Escuelas Normales en cada uno de los ejercicios económicos de 1915 y 1916.

Pero la Administracción pública lo entiende de otra manera y exige que la Diputación pague cantidad que no tiene consignada en sus presupuestos.

En 12 de Abril de 1915, la Delegación de Hacienda notificó al Presidente de la Diputación provincial la siguiente resolución de la Intervención general del Estado: «Dispuesto por la última parte del apartado j. del articulo 3.° de la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1914, que la cantidad que importe el sostenimiento de las Escuelas Normales de maestros y de maestras, creadas por virtud de la autorización concedida por el articulo once de la ley de presupuestos de 1913, se consideren como una obligación á cargo de las Diputaciones provinciales y dictada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 21 de Enero del año actual una Real orden determinando, conforme con la legislación vigente, el personal tanto docente como administrativo que ha de formar el cuadro de profesores y empleados de cada una de las Escuelas Normales creadas por consecuencia de la autorización legislativa de que se deja hecha mención, se hace necesario que por esa Delegación de Hacienda se comunique a esa Diputación provincial la obligación en que está de reintegrar al Tesoro público los gastos correspondientes á la Escuela de esa Capital, con el detalle siguiente:

Escuela Normal de Maestros	Pesetas
Personal facultativo	
Seis profesores numerarios á 3.000 pesetas.	18.000
Dos idem auxiliares, á 1.000 pesetas........	2.000
Profesor de música.....	1.000
Personal administrativo.	
Un escribiente.........	1.000
Un conserje-ordenanza.	1.000
Un portero..........	750
Total personal.....	23.750
Material.	
Para material de la Escuela............	2.200,00
Idem oficina y escuela.	400,00
	2.600,00
Total de las obligacionss.	26.350,00»

Contra esta resolución de la intervención general del Estado, el Presidente de la Diputación interpuso recurso de alzada ente el excelentísimo señor ministro de Hacienda, procediendo de acuerdo con la Comisión provincial.

Fundamentó la petición de que quedára sin efecto la orden dada por la Intervención general, en las disposiciones legales y acuerdos de la Corporación provincial de que se ha hecho mérito y formuló en último término su reclamación alternativa como se expresa en los puntos de la instancia que á continuación se exponen.

«Sexto. A la Ordenación de pagos de esta Diputación provincial es material y legalmente imposible satisfacer mayor suma que la de 6 505 pesetas por la Escuela Normal de maestros y la de 6.755 por la de Maestras, que son las que figuran en el capitulo 5.° «Instrución Pública» de su presupuesto aprobado por real orden de 31 de diciembre anterior para el ejercicio corriente, según consta en la certificación remitida á ese Centro ministerial en 28 de octubre de 1914.—Séptimo.—En consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, dicha Ordenación de pagos se ajustará extrictamente al abono de las cantidades asignadas en dicho presupuesto á los respectivos servicios provinciales, que es de su obligación atender en el actual ejercicio, y cualquiera otra suma que por interpretación acertada ó errónea de la ley, se considere exigible á la Corporación prrovincial, habria de acomodarse en todo caso á otro presupuesto distinto del aprobado y en vigor actualmente.»

Entiende la Ordenación de pagos de la Diputación provincial que es ineludible la formación de un presupuesto extraordinario para el pago de lo que la Hacienda pública exige con cargo á los ordinarios de 1915 y 1916 y en los cuales no existe la debida consignación, ó incluir dicha partida en el primer presupuesto ordinario que se forme.

Así lo previene el art. 112 de la ley provincial, cuyo texto es como sigue: «Cuando para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer alguna deuda ó *para cualquier otro objeto de importancia, no determinado en el presupuesto ordinario*, sean insuficientes los recursos consignados en este, la Diputación formará un presupuesto extraordinario en la misma forma y por el mismo procedimiento que el ordinario.»

Es de advertir que la exposición elevada al ministerio de Hacienda no ha sido resuelta hasta la fecha y si recayó resolución en la que fué dirigida con el mismo fin y al mismo tiempo al ministerio de Instrucción pública en la que se dispone:

«Considerando—dice—que el artículo 3.° del real decreto de 4 de Noviembre de 1915 creando, entre otras, las Escuelas Normales de maestros y maestras de Segovia, dispone que será de cuenta de la Diputación provincial el pago de los gastos que originen», se desestima la instancia...

Es, pues, esta Real orden, emanada del Ministerio de Instrucción pública y comunicada al de Hacienda, base de reclamación de pago que se exige y cuya forma del mismo en todo caso, habrá de ser acordada por la Diputación provincial, como su ley orgánica ordena.

(Continua á).

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Gratificación.—Se concede la gratificación de 600 pesetas anules á los capitanes D. José Albó Abascal, D. José Alvarez Suárez y D. Joaquín de Rojos; y la gratificación de 1.500 pesetas al de la misma clase D. José Fernández Ferrer, con destino en la fábrica de Oviedo.

Destino.—Ha sido destinado al Ministerio, el capitán D. José Iriarte.

De reemplazo.—Pasa á situación de reemplazo voluntario, el capitán don Angel de Villa.

Título nobiliario.—Se dispone que en los documentos oficiales del suboficial de la reserva gratuita, con destino en el 1.° montado, D. Manuel de la Lastra y Liendo, se consignen los títulos de marqués de Bermejo con grandeza de España, y de marqués de Cuevas del Beecerro.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—El capitán de esta Comandancia, D. Rafael Pardo Pedraza pasa á la de León, ocupando su vacante en la de Segovia, el de la misma clase don Manuel Rodríguez Molina, que prestaba sus servicios en el Escuadrón del 8.° Tercio.

CUERPO DE OFICINAS

Vuelta al servicio.—Se concede al escribiente D. Cesáreo Alvarez.

La corrida del día de San Pedro

Ya están ultimados los detalles de la corrida del día de San Pedro.

Es casi seguro que se lidiarán toros de Solís; actuando de matadores José Gómez *Gallito Chico*, Martín Vázquez y Fiores.

En la corrida regirán los precios ya indicados.

Suponemos que la afición segoviana se dará por satisfecha con el cartel.

De lo que no quiere el maestro

El *maestro* es un poco raro.

Los *maestros* de nuestra culta edad han de ser raros.

Lo normal es vulgar, adocenado; no *destaca*...

Y, precisamente, lo que interesa es eso, *destacar*... ¡llevar una flor chillona en el ojal!

Además de que es muy difícil *llegar*... por la sola fuerza del mérito. Y hay que *llegar*... como sea.

El *maestro* es un expendedor de *originalismos*.

Todos los *maestros* de nuestra generación gregaria y frívola necesitan expender este artículo; el de las genialidades ó chistes trascendentales

Así Pérez Galdós; así Cávia; así *Azorín*. ..

Al *maestro* no le gusta su camarada de idealismos cuando habla correctamente; en cambio.

...«Recobro fé y esperanza en tí cuando siento bajo tus palabras atropelladas, improvisadas, cacofónicas, el temblor de la voz dominada por la fiebre.»

«Procura vivir en continuo vértigo pasional...

«Cuando oigas de alguien que es impecable, en cualquiera de los sentidos de esta estúpida palabra, huya de él; sobre todo si es artista.»

¡Sobre todo si es artista!

¿Porqué sobre todo si es artista?

Porque sí. Porque aun siendo todo el párrafo una majadería, faltaba la nota *snob*.

¡Faltaba la rareza! El sello del maestro.

G. Y[illegible]

Madrid Junio 1916.

Viaje de la Infanta doña Isabel

Sabido es que todos los veranos S. A. la Infanta doña Isabel realiza excursiones por España.

El verano actual—en Septiembre—S. A. irá á Cataluña, donde asistirá en Berga á la solamne ceremonia de la coronación de la Virgen de Queralt.

La Infanta se alojará en Berga, en la casa del diputado á Cortes Sr. Farguell.

Así lo dice *La Epoca*.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Enrique Díaz, presbítero de Alava, 2,50 pesetas.

Una familia devota de la Virgen, 25 pesetas.

Un niño amante de la Virgen, 1 pesetas.

Doña Tomasa Berzal, 0,50 pesetas.

Doña Bonifacia de Andrés Bodega, 0,50 pesetas.

Una señora devota de la Virgen, en memoria de su esposo y sus padres, una botonadura de oro.

Muy ilustre Sr. D. Ramón Galindo, penitenciario de la S. I. C. de Calahorra, 50 pesetas.

Don Jacinto Martínez Verdasco, capellán militar laureado, 50 pesetas.

Don Andrés Gil Municio, 10 pesetas.

Doña Natividad Manzano, de Serrano (desde Tetuán Marruecos) 5 pesetas.

El niño segoviano, Alvaro Serrano Manzano, 1 peseta.

Señor cura de Otones, 5 pesetas

Niños y niñas de la Doctrina, de íd., 1 peseta.

Don Santiago Casado, de íd., 1 peseta.

Don Clemente Hernández, de íd., 1 peseta.

Don Juan Martín Velasco, de íd., 0,50 pesetas.

Doña Encarnación Gilarranz, de íd, 0,50 pesetas.

La niña Fuencisla Arribas, de íd, 0,25 pesetas.

CRIMINAL CONDENADO

Llevó á un monte á su amante y la dió muerte para robarla

Burgos 10—Se conoce ya la sentencia dictada por esta Audiencia contra Francisco Núñez Alamo, que dió muerte á su amante Manuela Calvo, mujer casada y de mala conducta, que abandonó á su marido y á su hijo en la República Argentina para huir con el Francisco.

El crimen ocurrió en el inmediato monte de La Albadesa, en ocasión en que ambos se dirigían á pie á Santa María de Mercadillo, pueblo natal del matador.

Este la llevó engañada por un intrincado monte, y la dio muerte para robarla 800 pesetas que ella llevaba escondidas en el corsé.

Al asesino le ha sido impuesta la pena de doce años y un día de reclusión.

De la guerra

Hacia el campo de batalla

Notas tomadas por el teniente Raoul-H.—Del *Journal*.

En la calle mayor del pueblo, de casas bajas, uniformes, esperamos; el regimiento va embarcar en automóvil para X. Desde hace varios dias nuestra división se apróxima á Verdún. ¿Qué pasa allí? No sabemos nada El comunicado oficial, da cuenta del violento bombardeo de nuestras posiciones de la orilla derecha del río; ciertos rumorse que llegan á nosotros, nos hacen saber que los alemanes dan un formidable asalto á la ¡fortaleza, nuestra ignorancia es comprensible.

Llegan los autos y se paran en el pueblo. Para la mayor parte de nuestras marchas, hemos utilizado este género de transporte rápido, que permite conducir las tropas de combate, descansadas, á las proximidades del frente de batalla. Por grupos, los hombres suben á los camiones mientras que las ametralladoras con su material, se cargan en coches especiales. Suena una señal y el convoy comienza su marcha, tenemos que recorrer 80 kilómetros y llegaremos á X de noche.

En la carretera nos unimos á otros convoyes, y bien pronto se reunen todos los autos que transportan á la división. Durante el trayecto se recibe una contraorden: nos mandan ir directamente á Verdún, donde es esperada nuestra llegada con impaciencia.

A partir de L..., empezamos á sentir el ruido de un cañoneo formidable y sin interrupción, cuya intensidad parece aumentar á medida que nos aproximamos, henos aquí de nuevo en la realidad brutal del combate. A lo largo de la vía férrea que marcha al lado de la carretera, varios trenes sanitarios esperan á los heridos los cuales llegan en pequeños grupos, los más útiles sosteniendo á sus compañeros menos útiles, hay sobre todo muchos zuavos y tiradores de la famosa división... que son los que han soportado durante varios dias un bombardeo horroroso. Durante una corta parada les interrogamos, pero, como no es posible dar

ntero crédito, al relato de personas que están todavía bajo la influencia de emociones violentas y factores deprimentes y que no han visto más que lo que ha pasado delante de sus ojos, tendiendo á generalizarlo, acojemos con igual reserva el relato entusiasta de éste, que las lamentaciones de aquél. También pasan paisanos en gran número, los cuales huyen de la ciudad bombardeada, en la cual la permanencia ha llegado á ser imposible; mujeres llevando á sus hijos en brazos y otras tirando de carritos, en los cuales y á toda prisa, han reunido lo más precioso de su morada, labradores cargados con los útiles de labranza, guiando á sus animales domésticos.

La noche ha llegado, llueve en abundancia, los proyectiles producen incendios en varios puntos de la ciudad iluminándola, desembarcamos en... Todos los habitantes han partido algunas casas ocupadas por oficiales y jefes del estado mayor, están iluminadas; ambulancias instaladas en muebles abandonados, se distinguen en la obscuridad por sus linternas rojas.

Un batallón y mi compañía de ametralladoras, reciben orden de marchar á..... para alojarse, llegamos pronto y nos disponemos á descansar, pues suponemos que el descanso será de corta duración. Los proyectiles de 380 que caen sobre Verdún, dan la idea á cada explosión, de un temblor de tierra. Los vidrios de la ventana de mi cuarto, en una de éstas explosiones más próxima, saltan en pedazos, no pudiendo dormir me levanto y contemplo durante un rato, las explosiones de los shrapnels enemigos que brillan en el cielo sin discontinuidad.

Un ordenanza me trae una orden de ponerme en camino con mis ametralladoras, la brigada va á reunirse en X, A la luz de la luna atravesamos los barrios de Verdún, con sus calles desiertas, sus casas hundidas, que dejan entreveer por las aberturas de sus muros, los interiores, revueltos en un caos inexplicable.

Llegaremos con el alba campo de batalla donde vamos de nuevo á sentir sobre nosotros el huracán de hierro que tienda á destruir y la destruye pero no la confianza en la victoria final que todos tenemos.

J. DE A. Y S.

POR LA PROVINCIA

EN NAVA DE LA ASUNCION

Velada teatral

Se ha celebrado en el lindo teatro de esta localidad, una gran velada tertral á la cuál ha asistido una selecta y distinguida concurrencia, sobre todo en lo que se refiere al bello sexo, por que vamos, en eso Nava de la Asunción está á cien codos con los pueblos que rayen á más altura ¡Que mujeres...! no han variado desde que en mi juventud las admiraba, que parecen las mismas, que á mi me han empujado sobre la pendiente de la vejez para ellas seguir ufanas con su habitual hermosura.

Así es que no es extraño que mi primer elogio sea para ese puñado grande de soles, que anoche por espacio de algunas horas me hicieran pasar el rato, más grato ó por lo menos como el que más de mi vida.

Se representaron el hermoso drama de D. Joaquín Diceata, titulado *Aurora* y la *Muela del juicio*, en las que tomaron parte los distinguidos aficionados de esta localidad; señoritas Mariquita Jiménez, Mariquita Arranz, Paquita García y Asunción Martín, y del sexo feo, don Pedro Arranz, don Pedro Vicente, don Raimundo Herraz, don Saturnino Blanco, don Manolo Ventosa, don Emilio Roldán y don Fernando García, sobresaliendo entre todos la señorita Paquita García, que estuvo á la altura de una gran actriz, y que quisiera verla en obras de menos peso que *Aurora* pues posee mucha bis cómica y la sobra gracia y desenvoltura.

La señorita Martín, hizo en la pretoagnista de la obra una labor delicadísima demostrando que sabe sentír los papeles que se la confian.

De los demás solo diré que estuvieron muy acertados todos en sus respectivos papeles, y felicito á mi querido amigo Periquito Arranz, por el Manolo que nos interpretó anoche en Aurora.

Sería dificilísimo enumerar la numerosa concurrencia que llenaba el salón, recordando entre otros á las señoritas Emilita García, Elisea Herranz y Amalia Aubio, don Ubaldo Herranz y señora, don Benito Muñoz don Eleuterio García, don Zacarías Casado, don Elías Vega, don Máximino Crespo y sus hijos Pilarcita y Jesusin.

Terminó tan simpática fiesta en medio del mayor orden como todas las que organizan los cultos jóvenes de Nava.

CORRESPONSAL.

12 Junio 1916.

Exámenes en el Instituto

Historia Universal

Señorita María Araceli San José, don Diego de León, don José Bernaldez, don Ramón Pérez, don Romualdo Sancho don Florentino Gilsanz y don Gualberto Ulloa, sobresalientes.

Don Ramón de la Torre, don Mario Franco y don Antonio Galán, notables.

Don Mariano Gómez don José Gómez, don José Hernánz, don Antonio García, don José Fernández, don Rafael López, don Luis Lago, don Jesús Lago, don Carlos Lago, don Carlos Reina, don Daniel Ortega, don Ernesto González y don Julio González, aprobados.

DESTINOS EN ARTILLERIA

Teniente Coronel.—Don Rafael Perales Vallejo, á excedente.

Comandantes.—Don José Caveda, á la Comandancia de Menorca, don José Orozco, al 3.° montado; don Joaquín Moreno y Fernández de Rodas, á la Comandancia de Algeciras; don Teodoro Montero, don Víctor Serra, don Eduardo Gómez Acebo, y don Mario de Santos Ana, á excedentes; don Juan Aizcea, á la Comandancia de Gran Canaria; don Francisco García González, al Depósito de armamento de Figueras; y don Nereo Martínez Luján, al 12 depósito de reserva.

Capitanes.—Don José Luque, á la Comandancia de Ceuta; don Gerardo Rovassa, á la Comandancia general de Ceuta; don Juan Güete, á la subinspección de la segunda región; don Victoriano Vazquez Zafra, á la Comandancia de Larache; don Juan Serón, á la de Cartagena; don Manuel Salcedo, á la maestranza de Sevilla; don Manuel Moya, al 1.° montado; don Miguel Ferrero, á la Comandancia de Menorca; don José Sánchez de la Caballería, al 1.° de montaña; don Gonzalo Torres Armesto, á la subinspección de la cuarta región; don Carlos Cereceda, á la maestranza de Madrid; y don Rafael Azuela, á excedente.

Primeros tenientes.—Don Luis López de Ayala, al 2.° montado; don Angel de Velasco al 5.°; don Jesús de Lecea al 10; don Antonio Muro, al 4.° de campaña; don Mariano Rodero al 10; don Enrique Pérez Izquierdo, al 2.°; don Luis Hernández Francés, al 4.° de campaña; don Luis Serra, al 2.° montado; don José Fernández Unzué, al 1.° de montaña; don Pablo de Sárraga, á la Comandancia de Barcelona; don Miguel Puebla, á la de Ceuta; don Juan Gaspar, á la de San Sebastián; don Marcos Navarro, á la de Cartagena; don Antonio Morales Serrano, al regimiento de montaña de Melilla; don Manuel Mora Figueroa, al 1.° montado; don Manuel Pérez Salas, á la Comandancia de Melilla; don Fernando Montero de Espinosa, á la de Larache; y don Enrique Pérez Farrás, al 9.° montado.

Primeros tenientes de la escala de reserva.—Don Manuel Fernández Vila, á la Comandancia de Larache; don Rafael García Arés, á reserva; don Lucio Merino, á idem; Juan Orides á idem; y don Federico Terol, á la Comandancia de Pamplona.

Segundos tenientes de la escala de reserva.—Don Jaime Roselló, á la Comandancia de Menorca; y don Manuel Luciano, á la de Mallorca.

COMUNICADO

Junio 10 1916.

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi muy distinguido compañero: Le suplico inserte en el periódico de su digna dirección el presente escrito en replica del que ha publicado D. Antonio María Barbería en su número 5210, asegurándole que con este doy por terminado el asunto.

Con datos que tengo á la vista me consta que la Delegación de la Asociación de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Castilla la Vieja, de Valladolid, está legalmente constituída en esa Capital y que por lo tanto, ha sufrido un error muy lamentable la Junta provincial y el señor Gobernador que ha refrendado el acuerdo sin tener en cuenta el artículo 57 del Reglamento para la aplicación de la ley de caza vigente.

Quiero hacer constar una vez más que *todas las Sociedades de cazadores y pescadores están facultadas para nombrar Guardas jurados, incluso la de Segovia*, como en su día se demostrará.

La ley (y el Reglamento para su aplicación) está muy clara; no está así la ley acomodaticia que el señor Barbería se ha arreglado para sus *altos* fines.

Al decir en mi anterior que había sido sorprendida su buena fe me apoyaba en que en el suelto decía «por no estar facultadas *estas* Sociedades á tener guardas» al decir *estas* incluyo á todas las sociedades y no soy yo quien pone un mentís á tal afirmación es la Ley misma en su artículo 57 del Reglamento que el Sr. Barbería menciona como si lo hubiese leído.

Quedo reconocidísimo á sus atenciones, y le anticipo las gracias más expresivas, reiterándose gustoso aftmo. compañero q. e. s. m.,

El director de la revista «Caza y Pesca»
FRANCISCO BARDUENA

El general Weyler en Segovia

Ayer visitó la Academia el capitán general jefe del Estado Mayor Central Excmo Sr. D. Valeriano Weyler, al que acompañaba el ilustrado capitán de artillería del ejército peruano don D. Rodrigo Zárate, agregado á la Escuela Superior de Guerra.

Sus ayudantes coronel de Estado Mayor marqués de Zayas, capitán de Artillería D. Eduardo Orduña, y los Sres. D. Bernardo Amer y D. Joaquín Torrella, senador por Mallorca el primero y maestrante de Valencia el segundo.

El general visitó detenidamente todas las dependencias de la Academia de las que hizo grandes y merecidos elogios, pasando revista á los alumnos y ordenanzas que componen la sección, los alumnos desfilaron en columna de honor.

Almorzó en el internado con su acompañamiento y una nutrida representación de jefes y oficiales.

Visitó después el Regimiento de Sitio, Hospital Militar, Alcázar y Catedral, saliendo sumamente complacido de estas visitas, y regresando en automóvil á Madrid á las cinco y medio de la tarde.

Fué cumplimentado por las autoridades.

La guerra europea

Ultima hora

La crisis de Italia no es una sorpresa. Antes de la ofensiva austrohúngara se habló de la necesidad de constituir un Gobierno nacional de mas amplia base. La ofensiva ha determinado la actitud que se iniciaba ya en los grupos de Parlamento. Y hasta se ha notado en las declaraciones de Salandra el deseo de producir la crisis.

—En la región de Verdún, duelos de artillería.

—En Wolhynia la situación no se ha modificado. El parte de San Petersburgo se limita á concretar que el paso del Styra fué realizado en Lutzk.

Al Noroeste de Tarnopol, la lucha es muy violenta. Al Sur, los rusos han ocupado Buczacz.

Sigue aumentando el número de prisioneros y la cantidad de botín. El primero se eleva á 1.140 oficiales y 71.000 soldados, y el segundo, á 94 cañones, 167 ametralladoras y 53 lanzabombas.

La compañía Borza

El sábado debutará en el pabellón que va á instalarse en el solar del Mesón Grande, la notable compañía acrobática de los hermanos Borza.

Amenizará el espectáculo la banda de música La Popular.

Comedor de Caridad

Día 11 de Junio de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Patatas con bacalao y arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 100; niños, 66; total, 169.

En la cena: Adultos, 104; niños, 61; total, 165.

Total del día, 331.

Costeado por la Institución.

De la Alcaldía

Regreso del alcalde.—Ha regresado de Madrid, haciéndose nuevamente cargo de la Alcaldía, el señor Guajardo.

Durante su estancia en la Corte ha venido realizando activas gestiones en favor de Segovia.

Es un hecho que en el mes próximo den principio grandes obras de reformas en el Parque de Artillería que adquirirá importante desarrollo en armonía con su nuevo destino.

También le han prometido al alcalde que las obras de la nueva carretera de la Cuesta de los Hoyos darán principio en el próximo otoño ó á la entrada del invierno.

El Sr. Guajardo viene muy satisfecho de las atenciones que le han dispensado cuantas personas ha visitado para estos asuntos.

Un éxito notable

En la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, ha obtenido en reñida y brillante oposición el premio superior de 500 pesetas y el codiciado título de Profesor de Pintura y Dibujo á él anejo, y que no suele darse más que á los agraciados con dicho premio, el aventajado alumno D. Lucio Roldán Esteban, pensionado por esta Diputación Provincial y querido amigo nuestro.

El triunfo del Sr. Roldán es más meritorio si se tiene en cuenta que ha logrado la extraordinaria recompensa antes citada en la clase de Colorido, que es en la que se otorgó dicho premio, cuando precisamente, por la escasa cuantía de la pensión que la Diputación de esta provincia le tenía asignada, á causa de su precaria situación económica, ha tenido que hacer durante el curso, la mayor parte de sus trabajos pictóricos á lapiz y sepia, por carecer del numerario preciso para comprar lienzos y colores de los que otros alumnos hacen verdadero derroche.

No obstante, el claustro en pleno de profesores de dicha Escuela otorgó por unanimidad el premio superior á los trabajos hechos para la oposición por el Sr. Roldán, declarando desiertos los demás premios y accésits correspondientes á la clase de Colorido y Composición.

Al felicitar por este gran triunfo al aventajadísimo alumno Sr. Roldán Esteban, nos complacemos en dar público testimonio de su fé, constancia laboriosidad entusiasmo y amor por el arte pictórico, que con tanto aprovechamiento cultiva y hacemos extensivo nuestra parabién á la Excelentísima Diputación provincial, y mucho nos congratulamos como segovianos de que un hijo de esta tierra haya logrado tan preciada recompensa y esperamos que la Diputación que por escasez de recursos se ha visto obligada á privar al Sr. Roldán en lo sucecivo, de la pequeña pensión que le tenía asignada, seguirá prestándole en todos los momentos su valioso apoyo moral para que pueda desarrollar sus notables aptitudes y sus conocimientos pictóricos en otras esferas, á fin de que consiga llegar si es posible, á la cima de sus aspiraciones.

El contingente provincial

Terminando el día 30 del presente mes el segundo trimestre para el pago del contingente provincial, y siendo bastantes los pueblos que se hallan en descubierto por razón del primero, nos consta que la Ordenación de pagos de la Diputación expedirá comisionados de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia que antes de fin de mes no ingresen en fondos provinciales, el importe de sus respectivos débitos.

La romería del Soto

Aprovechando la hermosura del día de ayer, fué mucha gente á la romería de la Virgen del Soto, utilizando todos los medios de locomoción.

La procesión fué, como de costumbre, desde la iglesia de Revenga hasta la ermita del Soto, desfilando por las pintorescas arboledas repletas de gente.

Después hubo muchas meriendas y mucha alegría.

Por la noche se dió en el pueblo función de teatro, poniéndose en escena con muy buena interpretación el popular drama *Don Juan Tenorio*.

PARADA DE SEMENTALES

Se halla instalada en el antiguo velódromo, sito en el Paseo Nuevo, la Parada de sementales de ganado vacuno, cuyos ejemplares son: Angus para carne, Sussex para trabajo y carne, y Suizo para trabajo y ordeño, y de cerda Yorkshire y Berkshire para estabulación.

El servicio es completamente gratuito y á cualquier hora del día, durando solamente hasta el 26 del próximo mes de Agosto.

Carnet del reporter

Junta en el Casino

Anoche celebró junta general el Casino de la Unión, acordando, segun proponía la Directiva, consignar en el presupuesto el crédito necesario para ampliar el valor de las acciones que posee el Casino en la Cooperativa Electra Segoviana.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días el alumno de la Academia de Artillería D. Antonio Ortiz.

Felicidades.

Exámenes de Taquigrafía

En el Instituto de San Isidro han aprobado los dos cursos de Taquigrafía, las señoritas de esta ciudad Angelita García y Martina Herrero, con las calificaciones de sobresalientes en el primer curso, y notables en el segundo.

Nuestra enhorabuena á tan aventajadas alumnas y á sus profesoras las señoritas de Adeva.

De viaje

Han regresado de su viaje de novios, el funcionario de esta Sucursal del Banco de España, D. Emilio Well y su bella esposa.

EN EL PENSAMIENTO

Anoche se celebró en este salón una entretenida función teatral [illegible]

presentándose la divertida zarzuela *Un punto filipino*, en cuya interpretación se distinguieron la señorita Sánchez, que cantó con bonita y afinada voz un agradable número de música, recibiendo justos y nutridos aplausos por su esmerada labor.

Contribuyeron al buen éxito del conjunto la señorita Algaba y los señores Tejero y Lotero.

NOTICIAS

La festividad de ayer

En la Catedral ofició ayer de pontifical el Ilmo. señor Obispo, siendo grande el concurso de fieles.

Sujeto desaparecido

Días pasados desapareció de su casa, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero, el vecino de Otero [illegible] Arranz Sanz.

La Guardia civil practica gestiones en averiguación del paradero del desaparecido.

Locomotoras compound y de vapor recalentado

Estudio teórico práctico de estas modernas máquinas en un volumen de 432 páginas (14×19 centímetro), ilustrado con 112 grabados intercalados en el texto.

POR

Don Manuel Wehrle y Vidal

Ingeniero de tracción de la Compañía de M. Z. A.

Y

DON BARTOLOMÉ CERRO Y ACUÑA

Mecánico

Precio: En rústica, 5,50; en tela, 6,50 pesetas.

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

— de Antonio San Martín —

SEGOVIA

Prácticas militares

Se encuentra en Segovia una compañía de ingenieros electricistas militares al mando de un capitán, haciendo prácticas de tendido de líneas y comunicaciones.

Santa Bárbara

Tostadero de cafés

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puertorico Yauco.

Tueste natural y Torrefacto diario.

CERVANTES, 21, SEGOVIA

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la similación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL SUIZO

GRAN CAFÉ, RESTAURANT Y BILLARES

DE

Hermenegildo Alonso

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch

Servicio á la Carta, y por cubiertos

CUBIERTO PARA EL DÍA 13

3 pesetas

Consomé Jenovesa.
Menestra Española.
Truchas Hotelier.
Rosvit Asado.
Postre, Pan y Vino.

Casa de Socorro

Ayer fué curada de una herida punzante en el muslo izquierdo, la joven de catorce años, María Sanz.

—También hoy ha sido asistida Olegaria Gómez, que sufría una luxación del dedo medio de la mano derecha.

SANTA BARBARA

Fábrica de exquisitos chocolates

Clases especiales,
Elaboración esmerada

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21, Segovia

Los depósitos de agua

Se ha procedido estos días á la limpieza de los depósitos de agua.

Por esta causa se ha notado alguna deficencia en el servicio.

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

ALMACEN DE PESCADOS

= DE =

Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

HOY 10.

Merluza, á 1 peseta medio kilo.
Congrio, á 1,25 ídem.
Lenguados á 2 ídem.
Pescadillas finas, á 1 ídem
Pescadillas gordas, 0,70
Langostinos, á 2 ídem.
Sardinas, 0,60 ídem.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

Boletín Religioso

Para mañana

Santoral

San Antonio de Pádua.

Cultos

En las Religiosas de San Antonio el Real, función al Santo Paduano. A las ocho misa de comunión; y á las nueve y media, tercia cantada, misa solemne y Sermón á cargo del R. P. Víctor Santamaría. Por la tarde, ejercicio de la novena con adoración de la Reliquia.

—En los Padres Misioneros, á las siete y cuarto, exposición menor de S. D. M. estación, rosario, ejercicio con cantico y reserva, dedicando estos cultos al Corazón de Jesús.

—A las seis y media de la tarde, novena á la Santísima Trinidad en la iglesia de su nombre.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 12 (2,30, t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

16.259, Valencia y Madrid.
20.095, Bilbao.
6.845, Sevilla y Barcelona.

Una enmienda

El Conde de Romanones después de despachar con el Rey estuvo en la presidencia hablando de la enmienda que han presentado los catalanistas que hace más lenta la discusión del mensaje.

Huelga minera

El Sr. Rodríguez Sampedro visitó á Romanones para hablarle de la huelga de los mineros de la hullera española de Oviedo.

Robo audaz

Han sido detenidos los autores del audaz robo cometido en la calle de las Infantas, y del cual dan cuenta los periódicos de la mañana.

Casi todos los detenidos son franceses que tenían una partida perfectamente organizada con servicio de automóviles, y señoritas lujosamente vestidas que les servían de *gancho*.

La pista la dió á la policía una mujer que dijo ayer, después del suceso, que había visto á un hombre en dicha calle en mangas de camisa con manchas de sangre y que ocultaba un abultado objeto.

La Policía procedió inmediatamente á la busca y captura de los *apaches* deteniendo primeramente á uno de ellos y más tarde á la banda completa.

BERMUDEZ

BAJÓ EL VINO

En el almacén de Adriano Fernández, de Mozoncillo, se vende vino superior de la Mancha, á 6,50 pesetas la arroba de 16 litros.

LIQUIDACION VERDAD

Habiendo entrado á formar parte de una Sociedad Industrial fuera de la capital, y no poder atenderlo su dueño se traspasa y liquidan todas las existencias de la zapatería la (Madrileña), establecida en la calle de Cervantes, número 15, donde el público encontrará una economía de un 50 por 100 en todos sus artículos. Solo por pocos días.

15 CERVANTES—15

SEGOVIA

VENTA

Se hace de la casa, Plazuela de San Justo, número 12.

Para tratar, con la dueña que habita en la misma casa.

Se alquila

Un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, para la temporada de verano, en la calle de José Zorrilla, número 23.

Informarán en la misma casa.

Verín Sousas

Las mejores aguas de mesa

Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos.

De venta en farmacias y droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Perra, en término de Sotosalvos, de esta provincia.

Los ganaderos que no conozcan esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de D. Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, núm. 1, Comercio.

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones el café Montañés, establecido en la Plaza Mayor, números 30, 31 y 32.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, generos de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 6, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas 4, MADRID

SE ARRIENDAN

en término de Escobar de Polendos, los pastos para 500 cabezas lanares, desde el 1.° de Agosto al 4 de Noviembre.

Para tratar, con el señor alcalde administrativo de dicho pueblo.

La Agrícola Española

SEGUROS DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO

Seguros de ganados, muerte, robo

Delegación en esta provincia, San Agustín, 1.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES

INUTIL PRESENTARSE SIN BUENAS REFERENCIAS

Reúma, cálculos, catarros, coqueluche, neurastenia

Termas Pallarés (s. a.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

Alhama de Aragón

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles, y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral á 34.°

GRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16 000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid: Bolsa, 2, y directamente á TERMAS PALLARES.

En Segovia: Farmacia de D. Miguel Llovet, y almacén de tejidos de D. Eulogio Callejo.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

-- AVILA --

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO — **Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península.**

A cuatro kilómetros de la capital

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas, previo aviso

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR

En Barcelona... SRES. ... Y COMP. Rambla del Centro, 37. SRES. CIBRIAN Y COMP. Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES Barrionuevo, 7 y 8.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 6 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger; Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Imp. Diario de Avisos San Martín, 5.